

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS DE JARDINA .**

"Con motivo de la celebración de las Fiestas de Jardina, entre los días 05 al 14 de agosto de 2022 el tráfico de la zona, se verá afectado de la siguiente manera:

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

#### **VIERNES 05 DE AGOSTO DE 2022 (PROCESIÓN)**

- Hora de Comienzo: 20:00 horas (Reunión de Los barcos en la zona)
- Recorrido: Salida desde la Ermita, por el por Camino de Jardina hasta la Cruz de Los Álamos (TF-113, Camino de Las Mercedes) y retorno por el Camino de Jardina hasta la Ermita.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: A partir de las 20:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos, hasta la finalización del acto.

#### **SABADO DIA 06 DE AGOSTO DE 2022 (PROCESIÓN)**

- Hora de Comienzo: 19:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Ermita, sube por Cmno. de Jardina hasta la zona de La Fogalera, Ermita junto a la cancha deportiva y retorno por el Cmno. de Jardina hasta la Ermita.

<b>Firmado por:</b> HERNANDEZ DIAZ JOSE MANUEL - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 03-08-2022 10:40:18	
Nº expediente administrativo: 2022-047223 Código Seguro de Verificación (CSV): 967EF02E75FA11A2ED1E8C2BC8D1D638 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/967EF02E75FA11A2ED1E8C2BC8D1D638">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/967EF02E75FA11A2ED1E8C2BC8D1D638</a>		
Fecha de sellado electrónico: 03-08-2022 11:12:08 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	


- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: a partir de las 19:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos, hasta la finalización del acto.

**DOMINGO DIA 07 DE AGOSTO DE 2022 (EXPOSICION DE COCHES CLASICOS )**

- Hora de Comienzo: 08:00 horas.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 08:00 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en el Cmno. de Jardina entre el cruce de la C/ El Campo y el nº 93."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	HERNANDEZ DIAZ JOSE MANUEL - Alcalde Presidente	Fecha: 03-08-2022 10:40:18	
Nº expediente administrativo: 2022-047223 Código Seguro de Verificación (CSV): 967EF02E75FA11A2ED1E8C2BC8D1D638 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/967EF02E75FA11A2ED1E8C2BC8D1D638">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/967EF02E75FA11A2ED1E8C2BC8D1D638</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-08-2022 11:12:08	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-08-2022 11:12:12	